

Equidad y Justicia

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia

Número 17

La Paz, diciembre de 2008



Juramento del Nuevo Comité Ejecutivo

Nuevo Comité Ejecutivo elegido en el Séptimo Congreso

Stria. Ejecutiva	Amelia Ticona Vergara	La Paz
Stria. de Relaciones	Zenobia Mamani Simón	Cochabamba
Stria. de Hacienda	Marina Salgado Ari -	Oruro
Stria. de Organización	Felipa Leandro Espinoza	Potosí
Stria. de Actas	Nelia Catari Limache	La Paz

En este número:

Nuevo Comité Ejecutivo de la FENATRAHOB	Pag.	1
Principales Resoluciones del Séptimo Congreso	Pags.	2 y 3
Saludo de las nuevas dirigentas	Pag.	4

FENATRAHOB: Calle Viacha N° 47 frente a la Fabrica de aceite FINO, Tel/Fax (591-2) 2915165 - 2915162
E-mail: fenatrahob@yahoo.com - fenatrahob@hotmail.com fenatrahob@fenatrahob.org y Página Web:
www.fenatrahob.org - Casilla 6949

Responsable : FENATRAHOB con el apoyo de AOS @

EN EL SÉPTIMO CONGRESO SE CONSOLIDÓ LA FENATRAHOB EN TODO EL PAÍS

En la ciudad de la Santísima Trinidad, capital del Beni, 85 compañeras de todo el país participaron en el Séptimo Congreso Nacional de las Trabajadoras Asalariadas del Hogar. Durante tres días, del 30 de octubre al 1º de noviembre, las delegadas trabajaron en seis Comisiones: Aplicación de la Ley 2450, Educación, Social, Política Sindical y Fortalecimiento de la lucha de las Trabajadoras Asalariadas del Hogar, Económica y Régimen Interno. Resumimos las principales resoluciones del Plan Estratégico a largo Plazo.

Se aprobó el Plan Estratégico 2009 – 2018

Las delegadas al Séptimo Congreso aprobaron por mayoría el Plan Estratégico de nuestra organización para el período 2009 – 2018. El Plan fue elaborado participativamente en cada sindicato y en tres talleres de dirigentas nacionales y regionales realizados entre julio de 2007 y octubre de 2008.

Establece que la Misión de la FENATRAHOB es luchar por el respeto a los Derechos Humanos y laborales y por la dignificación del trabajo asalariado del hogar. Asimismo, lograr mejores condiciones de vida y de trabajo, y el bienestar de todas las afiliadas y sus familias, aportando así a la construcción de una sociedad más justa.

El Plan fija metas que se deben lograr poco a poco, el 2012, el 2015 y el 2018. Se busca consolidar los sindicatos que existen actualmente y crear otros nuevos en el país, para luchar mejor en defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar.

Para lograr estos objetivos se han fijado seis líneas de trabajo y se han definido los valores de la organización que son: fomentar la paz; promover el respeto mutuo, la solidaridad y la honestidad. Asimismo, promover la participación, el compromiso, la libertad, la unidad, la democracia, la reciprocidad y el respeto a la diversidad y la cultura propia de las Trabajadoras Asalariadas del Hogar.



Séptimo Congreso de la FENATRAHOB en la ciudad de Trinidad

Normas para crear nuevos sindicatos

El Séptimo Congreso Nacional aprobó los requisitos que se deberán cumplir para crear nuevos sindicatos de trabajadoras asalariadas del hogar. Estos son:

- a) Tener por lo menos un año de antigüedad y haber realizado 4 asambleas de afiliadas, según los principios de la FENATRAHOB
- b) Presentar la solicitud de afiliación acompañada de los siguientes documentos:
 1. Acta de Constitución o Afiliación
 2. Estatuto Orgánico y Reglamento Interno
 3. Actas de asambleas realizadas
 4. Acta de elección y posesión de la directiva
 5. Registro de las compañeras afiliadas

Cumplidos los requisitos, el próximo Congreso aprobará o rechazará la solicitud de afiliación, previo informe de la Comisión Orgánica. Si es aceptada, podrá acreditar delegadas al próximo congreso.

Líneas Estratégicas de Acción

1. Fortalecimiento Organizacional
2. Formación, Capacitación y Asesoramiento Técnico y Jurídico Legal
3. Investigación
4. Difusión y Comunicación
5. Coordinación Interinstitucional
6. Desarrollo Productivo

Mandatos del Congreso al nuevo Comité Ejecutivo

Para fortalecer a la FENATRAHOB y avanzar en la lucha por los derechos de las trabajadoras asalariadas del hogar, las comisiones del Congreso les dieron varias tareas a las nuevas dirigentas. Estas son las más urgentes:

1. Seguir difundiendo masivamente la Ley 2450 y fortaleciendo a los sindicatos para lograr que ésta se cumpla.
2. Sensibilizar a los empleadores(as) y a la opinión pública para mejorar los salarios y lograr que todas las trabajadoras del hogar, ganen por lo menos, el salario básico.
3. Impulsar alianzas con instituciones para diseñar y ejecutar un Plan de Capacitación, para la profesionalización de las afiliadas.
4. Gestionar ante el Gobierno la aprobación de resoluciones ministeriales que legalicen la profesionalización de las compañeras capacitadas.
5. Impulsar el surgimiento de nuevas líderes, mediante programas de liderazgo.
6. Impulsar la creación del Seguro de Salud para nuestro sector.
7. Apoyar la tramitación de las personalidades jurídicas de todos los sindicatos afiliados, hasta noviembre de 2009.
8. Generar ingresos y la independencia económica de los sindicatos, desarrollando iniciativas productivas.

Fortalecer y profundizar las relaciones de la FENATRAHOB con los sindicatos. Para ello, tres compañeras del CEN deberán turnarse para visitarlos con mayor frecuencia.

En Navidad Les deseamos ¡Paz y Felicidad!



Termina un nuevo año y la Federación de Trabajadoras Asalariadas del Hogar lo hace con la satisfacción del deber cumplido. Fue un año de trabajo muy intenso, en el que nos esforzamos por cumplir las tareas que se nos dieron.

Este es nuestro mejor homenaje a todas ustedes en estas fiestas de fin de año. A las compañeras del anterior CEN: Miguelina, Francisca, Rosmery, Basilia, Estefanía, Zenobia y Marina, gracias por su esfuerzo y dedicación, y suerte en sus futuras actividades. Y a todas ustedes ¡Esperamos que el mensaje de Paz de la Navidad llene sus hogares y les dé fortaleza para el 2009, sigan trabajando por la organización, con el mismo entusiasmo y compromiso!

Bolivia, diciembre de 2008
Comité Ejecutivo de la FENATRAHOB



En la Noche Cultural del Congreso, Alicia Portillo, representante de Oruro, fue elegida como la primera Miss Trabajadora del Hogar. Todas las delegaciones presentaron candidatas, que participaron con gran entusiasmo. El concurso se realizó en un ambiente de compañerismo.

DIRECCIONES DE SINDICATOS EN BOLIVIA:

LA PAZ:

SINDICATO SOPOCACHI: Basilia Catari Cel. 71263774, Virginia Saucedo Cel. 73211305.

SINDICATO SAN PEDRO: Dominga Mamani Cel. 71996500 Tel. 2319827.

SINDICATO MAX PAREDES: Angélica Mamani 77757953 Otilia Vallejos Tel. 2306548.

SINDICATO ZONA SUR: Nelia Catari Cel. 79564550- Antonia Machaca Cel. 71907179 Tel. 2799110.

BENI: (Representante de los Sindicatos Guisela Galindo Cel. 71128110)

SINDICATO TRINIDAD: Cel. 72841212 Cecilia Vaca.

SINDICATO GERMAN BUSCH: Deisi Cuellar Cel. 76869595

SINDICATO LAS AMIGAS: Cel. 77614547 Dolores Montero.

ORGANIZACIÓN PEDRO IGNACIO MUIVA Cel. 73902246 Benita Yujo

SINDICATO SAN IGNACIO DE MOXOS: Tel. 348-22116 Cristina Nolvani

SUCRE: Bartolina Ortega Cel. 76110394-Tel. 64-41480

COCHABAMBA: Zenobia Mamani Cel. 72210949 Tel. 4509581.

POTOSÍ: Estefanía Cruz Cel. 72439268.

SANTA CRUZ: Candelaria López Cel. 70293612 y Marlene Murillo Cel. 71386716.

ORURO: Marina Salgado Cel. 72471986.

TARIJA: Delma Arenas Reyes Cel. 71868945 Tel. 6636568

para cualquier consulta
www.fenatrahob.org
nosotros